



Municipalidad de La Molina  
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y  
PROMOCION COMERCIAL

SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y HABILITACIONES URBANAS

**Licencia de Demolición Total Modalidad A - Automática**

Ley N° 29090 del 25/09/2007-Reglamento D.S. N° 024-2008-VIVIENDA del 27/09/2008 y

Ley N° 29746 del 18/12/09-Reglamento D.S. N° 003-2010-VIVIENDA del 07/02/2010.

CONDICIONANTES DEL PROYECTO

- **Demolición total de edificaciones** menores de 5 pisos, que no constituyan parte integrante del Patrimonio Cultural de la Nación y que no requieran el uso de explosivos.

REQUISITOS Y ACLARACIONES

Documentación General	Carpeta	
	MUNIC.	OBRA
• <b>FUE - Licencia</b> , suscrito por los propietarios y profesional responsable de obra (con vistos en todos los anversos) en todas las páginas, consignando los datos requeridos.	3 Originales	1 Copia
• En caso de que el predio tenga más de un propietario, adjuntar Anexo A para Datos de Condóminos de Personas Naturales o Anexo B para Condóminos de Personas Jurídicas.	3 Originales	1 Copia



Municipalidad de La Molina

Comprometidos con su gente

[www.munimolina.gob.pe](http://www.munimolina.gob.pe)  
Telef. 313-4444 anexos: 222 - 282 - 287 - 321 - 364

## REQUISITOS Y ACLARACIONES

Documentación General	Carpeta	
	MUNIC.	OBRA
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Anexo D - Autoliquidación</b>, con el sello de Tesorería luego del pago de la autoliquidación, suscrito por propietarios y profesional responsable de obra.</li> </ul>	1 Original	1 Original
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Comprobante de pago</b> de derechos: S/. 10.65 Nuevos Soles (0.3% de UIT)</li> </ul>	1 Original	1 Copia
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Copia literal de dominio</b>, expedida por el Registro de Predios con una antigüedad no mayor de 30 días naturales a la presentación del expediente. En caso de tener cargas y/o gravámenes inscritas, <b>acreditar la autorización del titular de la hipoteca</b>, gravamen, etc.</li> </ul>	1 Original	1 Copia
<ul style="list-style-type: none"> <li>En caso de que el solicitante no sea el propietario del predio, deberá presentar documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar.</li> </ul>	1 Original	1 Copia
<ul style="list-style-type: none"> <li>En caso de que el solicitante sea Persona Jurídica acompañará vigencia de poder expedida por el Registro de Personas Jurídicas con una antigüedad no mayor de 30 días naturales a la presentación del expediente.</li> </ul>	1 Original	1 Copia
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Copia literal de la inscripción de Declaratoria de Fábrica</b>, Independización y los planos respectivos; si fue emitido por otra entidad, <b>copia del Certificado de Finalización de obra o Conformidad de Obra o Licencia de Edificación</b> con los planos aprobados respectivos.</li> </ul>	1 Original	1 Copia
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Presupuesto de Obra</b> elaborado a nivel de subpartidas con costos unitarios de mercado publicado en medios especializados, indicando la fuente, no pudiendo ser menor del valor del Autovaluo del año en curso.</li> </ul>	1 Original	1 Copia

## REQUISITOS Y ACLARACIONES

Documentación General	Carpeta	
	MUNIC.	OBRA
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Carta de responsabilidad de obra</b> firmada por <b>Ingeniero Civil</b>, acompañando su <b>Certificado de Habilidad</b>.</li> </ul>	1 Original	1 Copia
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Certificado de Habilidad Profesional y de Habilidad</b> (como responsable de obra) de cada uno de los profesionales que suscriben la documentación técnica.</li> </ul>	1 Original	1 Copia
<b>Documentación Técnica</b> <b>Todos los planos deben estar suscritos por los propietarios y profesional correspondiente.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Plano de Ubicación y Localización</b> según formato.</li> </ul>	1 Original	1 Copia
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Planos de Arquitectura:</b> plantas.  <b>En caso de no contar con Planos de Declaratoria de Fábrica, Planos de Planta del Levantamiento.</b></li> </ul>	1 Original	1 Copia

## INDICACIONES

- Cargo del FUE - Licencia debidamente sellado con la recepción y el número de expediente asignado, el Anexo D - Autoliquidación con el sello de Tesorería, el comprobante de pago del derecho y copia de la documentación presentada constituyen la Licencia de Edificación.
- El cargo del FUE y el Anexo D con el número de Resolución de Licencia y los planos de obra autenticados, deberán permanecer obligatoriamente en la obra en lugar visible.
- De no ser el titular, adjuntar carta poder simple y copia del DNI para realizar los trámites.